



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 925
04/11/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 002487
10 NOV 2014
Litueche,

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO : 1.-Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Victoria Salazar Leyton	15.413.365-8	A. de Educación	1	30/10/14	30/10/14
Jorge González Núñez	13.567.293-9	A. de Educación	1	04/11/14	04/11/14
Emilio Vidal Rojas	06.410.277-k	Docente	½	05/11/14	05/11/14
Pricila Silva Morales	17.017.136-5	Fonoaudióloga	1	05/11/14	05/11/14
Cleofa Donoso Orellana	10.759.103-6	A. de Educación	½	05/11/14	05/11/14
Mariluz González Navarro	14.515.145-7	A. de Educación	1	05/11/14	05/11/14
Ana Amigo Donoso	14.524.372-6	Psicopedagoga	1 ½	06/11/14	07/11/14
María Caroca Flores	09.557.135-2	A. de Educación	1	06/11/14	06/11/14
Alejandro Morales Vidal	10.216.497-0	A. de Educación	1	06/11/14	06/11/14
Olga Vieira Echeverría	08.323.477-6	Docente PIE	½	07/11/14	07/11/14
Alicia Quezada Reyes	10.753.406-7	A. de Educación	1	07/11/14	07/11/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

RAE/MOP/RDD/sfm